

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 10 DE BILBAO****Despido 751/2017**

Fátima Elorza Arizmendi, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao, hago saber:

Que en los autos despido 751/2017 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

Notificar a Cesar García Ruiz, Stockzero 2014 SLU y Alejandra Urueña Río, por medio de edicto, la sentencia, dictada en dicho proceso el 13 de febrero de 2018 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Stockzero 2014 SLU, Cesar García Ruiz y Alejandra Urueña Río, B01521780, y 18594715C, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Bilbao (Bizkaia), a 9 de marzo de 2018

*LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*